

ACUERDO 19
04 de mayo de 2001

Por medio del cual se aprueba el calendario académico de una Maestría.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de abril de 2001, aprobó el calendario académico para la Maestría en Literatura, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario académico para la Maestría de Literatura, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación así:

Inscripciones	23 de abril a 6 de julio de 2001
Matrícula financiera	9 a 13 de julio de 2001
Matrícula Académica	16 al 19 de julio de 2001
Iniciación de clases	25 de julio de 2001.

Dado en Pereira hoy

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario